

GALICIA INFORME

CC.OO. apuesta por un plan integral a favor de la convivencia en los centros

El Consejo Escolar de Galicia presentó un informe sobre la situación real de convivencia en los centros escolares de Galicia de cuyo enfoque discrepa CC.OO., ya que se ha elaborado desde planteamientos muy genéricos y sin aportar datos precisos que permitan realizar un diagnóstico sobre los problemas que no aparecen en el documento

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CC.OO. considera que deben incluirse algunas cuestiones claves, como la indisciplina y disrupción, racismo y xenofobia, violencia entre iguales y absentismo, vandalismo, necesidades subjetivas de formación, etc. Por otro lado, se propone una Ley Integral de fomento de la convivencia en la Infancia y en la Juventud que no va acompañada de un plan de intervención a favor de la convivencia sino que se limita a agilizar procedimientos de carácter disciplinario sin un abordaje global.

Todo se reduce a una mera declaración de intenciones. Al amparo de la Ley Integral se propone la creación de la Comisión Gallega de Convivencia diluida entre varias administraciones sin que la propia Consejería de Educación asuma claramente su liderazgo. Tanto del Informe del Consejo Escolar de Galicia como las manifestaciones públicas realizadas por sus responsables y las instrucciones dictadas por la Dirección General de Centros, confirma que estamos ante un marco de actuación precario y distante de los posicionamientos integrales que mantiene CC.OO. y que son similares a los que se aplicaron en otras comunidades autónomas como Castilla y León, cuyo gobierno es del mismo color en materia de política.

Las propuestas de CC.OO. se pueden resumir en:

- *Análisis de la situación educativa de Galicia.* No podemos olvidar que hay condicionamientos y situaciones de partida que conllevan un mayor riesgo de generación de conflictos. Por ello hay que disponer de datos relativos a alumnado repetidor, medidas de atención a la diversidad adoptadas en cada centro así como la valoración de su eficacia, ratios por etapas educativas, situación de la red de garantía social, situación de la escolarización de la población inmigrante...
- *Análisis de la situación de convivencia.* Es necesario establecer un diagnóstico por parte de los organismos competentes que nos permita conocer la situación de la convivencia en las aulas. Los datos que incluirían son indisciplina y disrupción, absentismo, vandalismo, violencia entre iguales y hacia el profesorado, racismo y xenofobia, salud laboral, grado de motivación del profesorado, etc.
- La solución que se proponga debe pasar por un plan integral de intervención a favor de una convivencia escolar que contemple los siguientes apartados:
- Concienciación de la comunidad educativa.

- Definición de planes de actuación, que deben abarcar los ámbitos autonómico, provincial, comarcal y de centro .
- Medidas pedagógicas, didácticas y metodológicas, incluyendo planes de atención a la diversidad; medidas compensatorias internas y externas en colaboración con ayuntamientos, ONGs; y medidas de refuerzo a la orientación y a la tutoría; apoyo externo de profesionales en materia de intervención social; un plan de actualización didáctica del profesorado.
- Medidas de fomento de la convivencia.
- Formación en varios ámbitos, como la inspección educativa, equipos directivos y personal de los departamentos de orientación, etc. Debe haber una estructura flexible que permita adecuarlas a cada circunstancia.
- Intercambio de experiencias a través de una red de centros tanto en los ámbitos comárcales como por la similitud de experiencias vividas.
- Intervención educativa. Habría que revisar el proyecto educativo de cada centro, teniendo en cuenta las circunstancias de fomento de la convivencia. En función de la situación de cada centro, el claustro, en colaboración con padres y madres, debería elaborar un plan de actuación con las medidas educativas precisas, formación específica y asesoramiento externo adecuado a la realidad propia.